

Quillota, 23 de Enero de 2020.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 1420/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°24/2020 de 23 de Enero de 2020 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 23 de Enero de 2019, que sugiere adjudicar la Licitación Pública, del proyecto denominado "**SERVICIO DE VIGILANCIA EXPO-FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2020**", licitada a través del sistema Mercado público adquisición N°2831-2-LE20, financiada por Recursos Municipales, al proveedor que se mencionará en la parte resolutive que este Decreto Alcaldicio;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°000031 de 03 de Enero de 2020 emitido por la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, en que informa que existe Disponibilidad Presupuestaria de \$23.000.000.-;
4. Decreto Alcaldicio N° 573 de 15 de Enero de 2020 que aprobó Expediente Técnico del Proyecto denominado "**SERVICIO DE VIGILANCIA EXPO-FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2020**";
5. La Resolución N°06 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: ADJUDÍCASE la Licitación Pública, del proyecto denominado “SERVICIO DE VIGILANCIA EXPO-FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2020”, licitada a través del sistema Mercado público adquisición N°2831-2-LE20, financiada por Recursos Municipales, al proponente identificado como **JUAN EDUARDO FREZ NAVARRO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED]

[REDACTED], en la suma total de \$22.848.000.- IVA incluido, en los términos y plazos establecidos en el respectivo proceso de Licitación, los cuales se reflejan a continuación:

PLAN BÁSICO: Sólo Custodia Exposición y Show.

Días / Turnos Hrs. N° Personas	08.00 16.00		16.00– 00.00 Hrs. N° Personas	00.00 – 08.00 Hrs. N° Personas
	Miércoles 29 de Enero de 2020	24	80	20
Jueves 30 de Enero de 2020	24	80	20	
Viernes 31 de Enero de 2020	24	80	20	
Sábado 01 de Febrero de 2020	24	80	20	
Domingo 02 de Febrero de 2020	24	80	20	

TOTAL : 620 turnos para 5 días

SEGUNDO: DESÍGNASE como Inspector Técnico del Servicio a Claudio Figueroa Navarro, Coordinador Oficina de Protección Civil y Emergencia o quien lo reemplace.

TERCERO: ADOPTE la Secretaria Comunal de Planificación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. SECPLAN
2. Jurídico
3. Control Interno
4. Finanzas
5. Secretaría Municipal
6. Dirección de Deportes
7. Administración Municipal
8. Oficina Protección Civil
9. Jefe de Servicios Operativos
10. Archivo.

LMG/DMB/lcv.-